



## Ministerio de Igualdad. Determinar nuestras vidas

En *Libertad Digital* nº 1442

17 de abril de 2008

El baile de nombres y de caras de los últimos días con el nuevo Gobierno no debe hacer olvidar lo que está realmente en juego. Para Zapatero el que uno u otro ministerio estén ocupados por una u otra persona, más competente, más preparada o mejor apadrinada es cuestión menor. Eso importa bastante menos que lo que realmente le preocupa, que es hacer "pedagogía social". Hace sólo unos meses el reelegido presidente aclaraba en un libro para qué sirven las leyes desde su punto de vista:

En buena parte de las leyes tú estás dejando el poso de una forma de entender la vida. Hay una parte que es puramente organizativa, reglamentista. Pero las grandes leyes, las grandes tomas de decisión, que son pocas, son las que realmente marcan la impronta en una sociedad, en la forma de entender la cultura, determinan realmente la vida.

Desde 2004, Zapatero no está ni dando derechos ni garantizándolos. Lo que está haciendo es "determinar realmente la vida", dejar "el poso de una forma de entender la vida". Su proyecto consiste, ante todo, en cambiar la mentalidad de los españoles respecto a cuestiones fundamentales, que hasta ahora de-

pendían sólo y exclusivamente de nuestra conciencia. Y en esto, ZP no es una anomalía; esta ha sido la tentación totalitaria tradicional de la izquierda. Sólo que ahora el intento es más desvergonzado.

No es a los ministerios y a las instituciones a los que dirige Zapatero su mirada, sino a la forma de pensar de los españoles. De lo que se trata es de reeducarlos y de aculturizarlos. No nos cansaremos de repetirlo; éste es el proyecto de Zapatero. Con una sociedad española convenientemente analfabetizada e ideologizada, mentir en lo referente a los trasvases o a la negociación con ETA dejará de tener importancia. Aún menos que ahora.

Sabemos por donde transitan estos proyectos de reeducación social. Para construir un orden cultural nuevo, primero hay que destruir a quienes representan el antiguo. En nombre de la democracia o la igualdad, se criminalizan aquellos puntos de vista que escapan al control. Es aquí donde entra en juego el Ministerio de la Igualdad, que tan poco en serio es tomado. De él sólo sabemos lo que nos cuenta el [Boletín Oficial del Estado](#) y lo que sus

promotores llevan mucho tiempo diciendo.

Para el progresismo europeo, la causa de la violencia doméstica no está en la convivencia de la pareja, en el carácter más o menos agresivo de alguno de ellos, en los problemas mal afrontado, en desequilibrios mentales. Para la izquierda la causa de la violencia doméstica está en unos determinados valores culturales que se suponen someten a la mujer al marido, la encierran en casa, impiden su crecimiento como persona. Por esa razón en vez de violencia doméstica, la izquierda, con la derecha despistada habitual, habla de violencia de género, o violencia machista. Es decir, ligan el crimen con una concepción determinada del hombre.

En consecuencia, para este feminismo salvaje, acabar con la violencia doméstica no necesita de leyes ni jueces. De lo que se trata es de terminar de una vez por todas con esta cultura y esta mentalidad social, que se suponen son los culpables de que un hombre maltrate o asesine. Lo que interesa no es perseguir al criminal o prevenir su crimen, sino de perseguir la moral judeocristiana, la independencia de la familia, del mercado, de la sociedad civil. Para la izquierda estas instituciones, esenciales para Europa, son la causa de la violencia. Por eso la pedagogía de ZP incluye primero aniquilarlas, y ahí entra el nuevo Ministerio.

Con la identificación entre valores tradicionales y violencia doméstica, cualquiera que los defienda pasará -lo está haciendo ya- a estar al lado de los maltratadores o discriminadores. El cometido del Ministerio será juzgar al margen de la ley, castigar al margen de los jueces y perseguir con criterios ideológico-culturales. Lo que Zapatero está poniendo en marcha es un tribunal político que actúe con independencia de la ley en lo referente a discriminación y violencia doméstica. Un tribunal que a donde apunta directamente es a las opiniones morales y culturales que la izquierda considera culpables. Es decir, a hacer pedagogía a golpe de censura, amenazas y subvención.

Si la cosa le funciona, será sólo el primer paso. En el futuro, quien no esté a favor de la equiparación del matrimonio homosexual o crea en la familia actual será acusado de homofobia; quien ponga en duda el carácter bondadoso del islamismo, y practique abiertamente el cristianismo o el judaísmo será acusado de islamofobia. Y todo en nombre de la libertad religiosa o de la familia. Y así sucesivamente. Zapatero se ha dado cuenta de que la clave para el dominio total de una sociedad está en determinar la forma de vivir y de pensar de los españoles. Avisados estamos.

[Libertad Digital](#)